



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 14 AGO 2018

RES. DECECO N° 706-18

Expte. N° 6552/10

VISTO:

La nota presentada a fs.195 de las presentes actuaciones por el Cr. OSCAR REYNALDO ALE, D.N.I. N° 17.582.099, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple de la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones "Teoría y Técnica Impositiva II" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que este cargo venía siendo ocupado por el Cr. ALE según Res. CD-ECO N° 082/15 y fue renovada su designación desde el día 31 de Diciembre de 2018 por Res. CD-ECO N° 257/18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. OSCAR REYNALDO ALE, D.N.I. N° 17.582.099, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple de la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones "Teoría y Técnica Impositiva II" de esta Facultad, **a partir del día 7 de Agosto de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretaría de Instituciones y Asesoría
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa